



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCIÓN NÚMERO 87 (11 de noviembre de 2015)

"Mediante la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
en ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. **RONALD OTTO CEDEÑO BLUME**, Juez Quinto Administrativo Oral de Neiva, presentó renuncia al cargo, la cual fue aceptada mediante Resolución Nro. 84 de octubre 30 de 2015 a partir del 17 de noviembre del año en curso.

Que en virtud de lo anterior, la Sala Plena en sesión del día de ayer decidió nombrar a la Dra. **CARMEN EMILIA MONTIEL ORTÍZ**, para desempeñarse como Juez Quinta Administrativa Oral de Neiva en provisionalidad, a partir del dieciocho (18) de noviembre del año en curso, con efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

En consecuencia, la Sala Plena del Tribunal Administrativo del Huila,

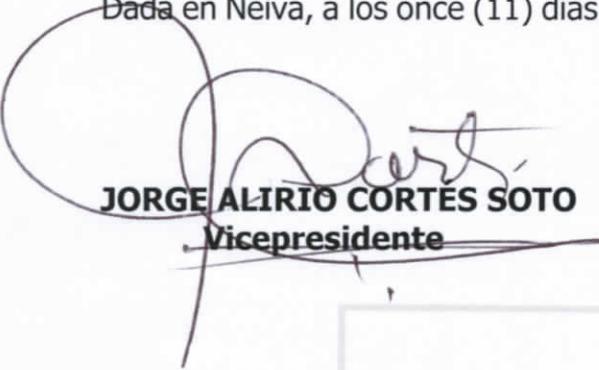
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Doctora **CARMEN EMILIA MONTIEL ORTÍZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.36.065.981 de Neiva, Como Juez Quinta Administrativa Oral de Neiva en provisionalidad, a partir del dieciocho (18) de noviembre del año en curso, con efectos fiscales a partir de la fecha de posesión

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a la interesada y remítase copia de este acto al Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial, y a la Alcaldía de Neiva para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil Quince (2015).


JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO
Vicepresidente


ERIKA MILENA GARCÍA DAZA
Secretaria

